MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa

RESOLUCIÓN I.M N.º 614/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA EXCEPCIÓN 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO COMPAÑÍA CALLE 1 B.º TAKUARA" CON ID N.º 351608 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

SAN COSME Y DAMIAN, 10 de septiembre de 2018.-

VISTA: La nota de la DNC N.º 18326/2018 de fecha 10 de septiembre del 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde hace mención de las observaciones y/o recomendaciones por parte de la misma ----------

CONSIDERANDO:

Que, la nota de observaciones publicada a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), del llamado a Licitación por Vía de la Excepción 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO EN LA COMPAÑÍA CALLE 1 – B.º TAKUARA, con ID N.º 351608, surge la necesidad de subsanar los puntos mencionados en la misma. ----------

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIAN,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR VÍA EXCEPCIÓN 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ENRIPIADO COMPAÑÍA CALLE 1 B.º TAKUARA" CON ID N.º 351608 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Art. 2º.- ANOTAR, REGISTRAR Y COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido; archivar.----------

Sr. Hipolito Ramón Ibarra Alfonso
Secretario Municipal

Hipolito Ramón Ibarra
Secretario General

Sr. Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal

Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal